FORMATO AVISO LIMITACIÓN MIPYMES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCIÓN REGIONAL ATLÁNTICO

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MC-ATL-0066-2023
QUE TIENE POR OBJETO: "Contratar la prestación de servicios como operador logístico para la realización de ferias de emprendimiento, empresariales, agendas académicas, ruedas de negocios y financieras en el marco de la Gestión de Emprendimiento y micro ferias, ferias y jornadas especiales en el marco de la Gestión de Empleo del SENA Regional Atlántico".

La Dirección Regional Atlántico del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, expide el presente aviso por medio de la cual se incorporan modificaciones al pliego de condiciones definitivo del proceso **No. MC-ATL-0066-2023**, teniendo en cuenta conforme al cronograma del proceso **NO se presentaron** manifestaciones de interés de MiPymes en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, la presente adenda se regirá por las siguiente(s) cláusula(s):

PRIMERA: Adiciónese a la invitación pública el AVISO de NO limitación a MiPymes del Numeral 22, así:

Teniendo en cuenta que la fecha 4 de diciembre de 2023 establecida para la manifestación de interés por parte de Mipymes, conforme al cronograma del proceso no se presentaron intenciones para limitar. Se procede a NO limitar el proceso a MiPymes por lo cual podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Firmado digitalmente por JACQUELINE ROJAS SOLANO
Fecha: 2023.12.05 17:19:07 -05'00'

JACQUELINE ROJAS SOLANO
Directora Regional Atlántico

Proyectó aspectos jurídicos:
Maria José Bohórquez Salgado- Apoyo Jurídico Gestión Contractual Dirección Regional Atlántico.

Revisó aspectos jurídicos:
Jennifer Ibarra Correa- Abogada de contratación.